

Ciencias de la vida

Guías para una
docencia universitaria
con perspectiva de género

Psicología

Esperanza Bosch Fiol
Salud Mantero Heredia

Xarxa Vives
d'universitats



ESTA COLECCIÓN DE GUÍAS HA SIDO IMPULSADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA RED VIVES DE UNIVERSIDADES

Elena Villatoro Boan, presidenta de la Comisión de Igualdad y Conciliación de Vida Laboral y Familiar, Universitat Abat Oliba CEU.

M. José Rodríguez Jaume, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, Universitat d'Alacant.

Cristina Yáñez de Aldecoa, coordinadora del Rectorado en Internacionalización y Relaciones Institucionales, Universitat d'Andorra.

Joana Gallego Ayala, directora del Observatorio para la Igualdad, Universitat Autònoma de Barcelona.

M. Pilar Rivas Vallejo, jefe de la Unidad de Igualdad, Universitat de Barcelona.

Ruth María Abril Stoffels, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat CEU Cardenal Herrera.

Ana Maria Pla Boix, delegada del rector para la Igualdad de Género, Universitat de Girona.

Espanza Bosch Fiol, directora de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Universitat de las Illes Balears.

Consuelo León Llorente, directora del Observatorio de Políticas Familiares, Universitat Internacional de Catalunya.

Mercedes Alcañiz Moscardó, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Jaume I.

Anna Romero Burillo, directora del Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres, Universitat de Lleida.

M. José Alarcón García, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Miguel Hernández d'Elx.

María Olivella Quintana, coordinadora de la Unidad de Igualdad, Universitat Oberta de Catalunya.

Dominique Sistach, responsable de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Universitat de Perpinyà Via Domitia.

Silvia Gómez Castán, técnica de Igualdad del Gabinete de Innovación y Comunidad, Universitat Politècnica de Catalunya.

María Rosa Cerdà Hernández, responsable de la Unidad de Igualdad, Universitat Politècnica de València.

Tània Verge Mestre, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Pompeu Fabra.

Maite Sala Rodríguez, técnica de Relaciones Internacionales y Estudiantes, Universitat Ramon Llull.

Inma Pastor Gosálvez, directora del Observatorio de la Igualdad, Universitat Rovira i Virgili.

Amparo Mañés Barbé, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de València.

Anna Pérez i Quintana, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

EDITA

XARXA VIVES D'UNIVERSITATS

Edificio Àgora Universitat Jaume I

12006 Castelló de la Plana · <http://www.vives.org>

ISBN: 978-84-09-23251-2

LIBRO BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS BY-NC-SA

(cc) Xarxa Vives d'Universitats, 2018, de la edició original

(cc) Universitat de les Illes Balears y Xarxa Vives d'Universitats, 2020, de esta edició

Traducció del catalán: Servei Lingüístic de la Universitat de les Illes Balears

Coordinadores: Teresa Cabruja Ubach, M. José Rodríguez Jaume y Tània Verge Mestre



Este proyecto ha recibido financiación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.



Esta edición ha sido impulsada por la Red Vives de Universidades en colaboración con la Universitat de les Illes Balears.

SUMARIO

PRESENTACIÓN	5
01. INTRODUCCIÓN	8
02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES	10
03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA	12
Revisión del androcentrismo	12
Pedagogías feministas (la psicología feminista)	12
Sistema sexo-género y mandatos y estereotipos de género	13
Visibilización de autoras	15
04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PSICOLOGÍA	17
4.1 Asignaturas que forman el módulo	19
Asignatura IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN PSICOLOGÍA (obligatoria)	19
Asignatura VIOLENCIA DE GÉNERO (optativa)	20
05. RECURSOS DOCENTES	22
5.1 Recursos docentes orales	22
5.2 Recursos docentes escritos	22
Manuales y libros:	23
Artículos académicos:	24
Recursos docentes visuales	25
06. ENSEÑAR A REALIZAR INVESTIGACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO	27

07. RECURSOS PEDAGÓGICOS	30
7.1 Webgrafía	30
7.2 Bibliografía de Referencia	30
7.3 Enlaces a páginas docentes / programas de asignaturas específicas de género	32
08. PARA PROFUNDIZAR	34
8.1 Revistas	34
8.2 Centros y grupos de investigación sobre género y psicología	34
Nacionales	34
Internacionales	34
8.3 Otros recursos	35

PRESENTACIÓN

¿Qué es la perspectiva de género y qué relevancia tiene en la docencia de los programas de grado y posgrado? Aplicada al ámbito universitario, la perspectiva de género, o *gender mainstreaming*, es una política integral para promover la igualdad de género y la diversidad en la investigación, la docencia y la gestión de las universidades, todos ellos ámbitos afectados por diferentes sesgos de género. Como estrategia transversal, implica que todas las políticas tengan en cuenta las características, necesidades e intereses tanto de las mujeres como de los hombres, distinguiendo entre los aspectos biológicos (sexo) y las representaciones sociales (normas, roles, estereotipos) que se han venido construyendo culturalmente a lo largo de la historia sobre la feminidad y la masculinidad (género) a partir de la diferencia sexual.

La *Xarxa Vives d'Universitats* (Red Vives de Universidades (XVU)) promueve la cohesión de la comunidad universitaria y refuerza la proyección y el impacto de la universidad en la sociedad impulsando la definición de estrategias comunes, especialmente en el ámbito de acción de la perspectiva de género. Es oportuno recordar que las políticas que no tienen en cuenta estos roles diferentes y necesidades diversas y, por tanto, son ciegas al género, no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. Esto también es aplicable a la docencia universitaria, mediante la cual presentamos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo y poder intervenir en él en el futuro desde el ejercicio de su profesión, le proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica y buscamos fomentar el espíritu crítico.

Una transferencia de conocimiento en las aulas que es sensible al sexo y al género trae consigo distintos beneficios, tanto para el profesorado como para el alumnado. Por un lado, al profundizar en la comprensión de las necesidades y comportamientos del conjunto de la población se evitan las interpretaciones parciales o sesgadas, tanto a nivel teórico como empírico, que se producen cuando se parte del hombre como referente universal o no se tiene en cuenta la diversidad del sujeto mujeres y del sujeto hombres. De este modo, incorporar la perspectiva de género mejora la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones (re)producidas.

Por otro lado, proporcionar al alumnado nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género, contribuye a desarrollar su espíritu crítico y adquirir competencias que le permitan evitar la ceguera al género en su práctica profesional futura. Asimismo, la perspectiva de género permite al

profesorado prestar atención a las dinámicas de género que tienen lugar en el entorno de aprendizaje y adoptar medidas que aseguren que se atiende a la diversidad de las y los estudiantes.

El documento que tienes en tus manos es fruto del plan de trabajo bianual 2016-2017 del Grupo de Trabajo en Igualdad de Género de la XVU, centrado en la perspectiva de género en la docencia y la investigación universitarias. En una primera fase, el informe *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives: Situació actual i reptes de futur* (2017), coordinado por Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra) y Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), constataron que la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la docencia universitaria seguía siendo un reto pendiente, a pesar del marco normativo vigente a nivel europeo, estatal y de los territorios de la XVU.

Uno de los principales retos identificados en dicho informe de cara a superar la falta de sensibilidad al género de los currículos de los programas de grado y posgrado, era la necesidad de formar al profesorado en esta competencia. En esta línea, se señalaba la necesidad de contar con recursos docentes que ayuden al profesorado a realizar una docencia sensible al género.

Por ello, en una segunda fase, se ha elaborado el recurso *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*, bajo la coordinación de Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), M^a José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra). En conjunto, se han elaborado once guías, que incluyen entre una y cuatro guías por ámbito de conocimiento y se han encargado a profesoras de distintas universidades expertas en la aplicación de la perspectiva de género en su disciplina:

ARTES Y HUMANIDADES:

Historia: Mónica Moreno Seco (Universitat d'Alacant)

Historia del Arte: M. Lluïsa Faxedas Brujats (Universitat de Girona)

Filología y Lingüística: Montserrat Ribas Bisbal (Universitat Pompeu Fabra)

Filosofía: Sonia Reverter-Bañón (Universitat Jaume I)

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

Derecho y Criminología: M^a Concepción Torres Díaz (Universitat d'Alacant)

Sociología, Economía y Ciencia Política: Rosa M^a Ortiz Monera y Anna M. More-ro Beltrán (Universitat de Barcelona)

Educación y Pedagogía: Montserrat Rifà Valls (Universitat Autònoma de Bar-celona)

CIENCIAS:

Física: Encina Calvo Iglesias (Universidade de Santiago de Compostela)

CIENCIAS DE LA VIDA:

Medicina: M^a Teresa Ruiz Cantero (Universitat d'Alacant)

Psicología: Esperanza Bosch Fiol y Salud Mantero Heredia (Universitat de les Illes Balears)

INGENIERÍAS:

Ciencias de la Computación: Paloma Moreda Pozo (Universitat d'Alacant)

Aprender a incorporar la perspectiva de género en las asignaturas impartidas no implica más que una reflexión sobre los diferentes elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo del sexo y del género como variables analíticas clave. Para poder revisar tus asignaturas desde esta perspectiva, en las Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género encontrarás recomendaciones e indicaciones que cubren todos estos elementos: objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, ejemplos y lenguaje utilizados, fuentes seleccionadas, métodos docentes y de evaluación y gestión del entorno de aprendizaje. Al fin y al cabo, incorporar el principio de igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino de calidad de la docencia.

Teresa Cabruja Ubach,
M^a José Rodríguez Jaume
y Tània Verge Mestre, coordinadoras

01. INTRODUCCIÓN

Esperança Bosch Fiol, profesora, y Salud Mantero Heredia, técnica de Igualdad y licenciada en Psicología, ambas de la Universidad de las Islas Baleares, recogen en esta guía un amplio abanico de recomendaciones para introducir la perspectiva de género en la docencia de la Psicología. A través de la docencia ofrecemos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo y las relaciones sociales, le proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica, así como perseguimos poner en práctica la participación y el espíritu crítico. Tal y como se pone de manifiesto en esta guía, sin una reflexión sobre los sesgos de género que pueden estar presentes en el ejercicio de nuestra docencia, el profesorado puede contribuir a reforzar y perpetuar la desigualdad de género.

Por este motivo, la guía comienza con una discusión de los aspectos que marcan la ceguera al género en las disciplinas trabajadas en esta guía y sus implicaciones (segundo apartado). En este sentido, se señala cómo estas disciplinas se han construido a partir de la experiencia masculina, tanto en relación con los conceptos como con las variables y los indicadores, provocando así que la experiencia, los espacios y los trabajos tradicionalmente asignados a las mujeres se hayan menospreciado y que las contribuciones de las mujeres se hayan invisibilizado.

A continuación, la guía desarrolla varias herramientas para ayudar al profesorado a realizar una docencia sensible al género. Por un lado, se ofrecen propuestas generales para incorporar la perspectiva de género a la docencia (tercer apartado). Por otro lado, se dan a conocer las aportaciones de diversas autoras que, como respuesta al sesgo androcéntrico de las ciencias de la vida, han puesto de relieve la importancia de estudiar la realidad social desde nuevos paradigmas que incluyan y pongan en valor las experiencias de las mujeres. Asimismo, también se señala la importancia de avanzar hacia una ciencia comprometida con la igualdad de género, que identifique y problematice las desigualdades existentes y aporte soluciones para erradicarlas.

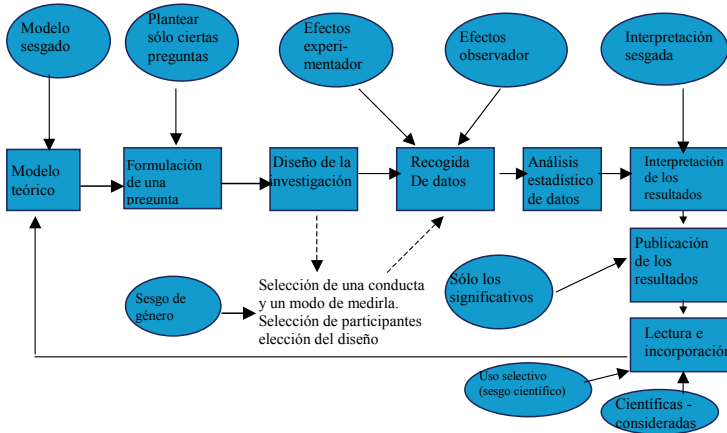
Por otra parte, se presentan propuestas concretas para introducir la perspectiva de género en la docencia de las disciplinas mencionadas. Se ofrece una serie de buenas prácticas que comprenden contenidos, evaluaciones y metodologías docentes de las ciencias de la vida, en particular la psicología (cuarto apartado). La guía también incluye distintos recursos docentes (quinto apartado) y proporciona indicaciones sobre cómo el profesorado puede ayudar al alumnado a incorpo-

rar la perspectiva de género en la investigación, especialmente en los TFG o TFM (sexto apartado). Asimismo, se recogen distintas herramientas de consulta, como páginas web, bibliografía, glosario de conceptos y enlaces a guías docentes, que pueden servir de ejemplo (séptimo apartado), y se presentan algunas ideas para profundizar en el proceso de reflexión sobre cómo impartir una docencia sensible al género (octavo apartado).

02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES

En el caso de la psicología, las críticas realizadas desde una perspectiva feminista o de género han cuestionado el androcentrismo en esta ciencia y han señalado, por ejemplo, que una parte importante de los estudios tradicionales se realizaron sobre muestras con poca representación de mujeres, para después generalizar los resultados obtenidos al conjunto de la población. Es decir, se definieron los estándares para un grupo, el de los hombres, que se tomaron como generales, y se postuló que el otro grupo, el de las mujeres, era el diferente.

En la psicología tradicional, además, las mujeres participaban poco en la disciplina y las que lo hacían (Anna Freud, Carolyn Sherif, Carolyn Miles, Joan Erikson, etc.) recibían poco reconocimiento. Las mujeres no solo hemos estado infrarrepresentadas como objetos y sujetos de investigación, o en la definición de conceptos psicológicos, sino que también en otras fases de la investigación psicológica (cuadro 1) se detectan sesgos de género (visto en Ferrer y Bosch, 2005).



Cuadro 1: El proceso de investigación psicológica (rectángulos) y las posibles formas de introducir sesgos de género (circunferencias). Tomado de Janet Sh. Hyde (1995, p. 23).

Un ejemplo de sesgo de género en psicología se puede encontrar repetidamente en los estudios comparativos entre mujeres y hombres, que se remontan al siglo XVI. Los resultados obtenidos en esos estudios se utilizaron durante mucho tiempo para justificar la inferioridad mental y psíquica de la mujer, así como su exclusión del ámbito educativo y su participación en la vida pública. Desde esta rama de la psicología diferencial se incidía en tres aspectos comparativos:

1. Las diferencias respecto al tamaño del cerebro y sus efectos en el desarrollo de la inteligencia y el temperamento, en los que la mujer se llevaba la peor parte (Barberá, 2000) y así ha seguido hasta nuestros días. En el siglo XIX, se invocaba el mayor tamaño del cerebro como causa de la «mayor inteligencia» masculina, un presupuesto que nunca se cuestionó a pesar del continuo fracaso en constatar esta premisa, y aún hoy en día se utilizan en psicometría tablas diferenciales para la evaluación de la inteligencia en hombres y mujeres.
2. La hipótesis de una mayor variabilidad interindividual entre los hombres que entre las mujeres.
3. La influencia del instinto maternal sobre la naturaleza femenina, lo cual justificaba la exclusión educativa de la mujer (Barberá, 2000).

Por ello es imprescindible la introducción de la perspectiva de género aplicada a la psicología, ya que permite comprender la complejidad social, cultural y política ignorada por otros enfoques, empeñados en presentar un mundo «naturalmente androcéntrico». Su importancia consiste en aportar otra visión e interpretación de la realidad, modificando con ello la que ya conocemos; no se trata de crear una nueva, sino de hacerlo planteando nuevos problemas y nuevas perspectivas. Por último, habría que hacer una breve reflexión sobre las desigualdades de sexo-género existentes en la práctica profesional, que tiene que ver con la falta de preparación y de conocimientos específicos de los terapeutas sobre la violencia de género y su contexto social patriarcal. Esto puede conllevar una práctica clínica deficitaria en la que pueden, por ejemplo, no considerar este problema de relevancia en aquellos casos en los que no sea un motivo específico de consulta. Son muchas las mujeres que narran su experiencia con terapeutas y médicos y comentan la ausencia de preguntas al respecto, o la negativa a profundizar en ello cuando es la propia mujer quien saca el tema a relucir (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006).

03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA

En este apartado expondremos algunos temas a tener en cuenta sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, que junto con otros puntos de esta misma guía esperamos que proporcionen una información útil para este fin.

Revisión del androcentrismo

El androcentrismo, es decir, la ordenación del mundo tomando al hombre como centro y medida de todas las cosas, no es algo abstracto, sino que tiene un reflejo en los más diversos ámbitos de la vida cotidiana, y por supuesto también en la ciencia y el pensamiento científico.

Así, en palabras de Victoria Sau (2011), la labor de barrido del patriarcado no podía dejar fuera a la psicología. Las mujeres ya empezaban a entrar más abiertamente en la tarea psicológica, aunque esta seguía saturada de nombres de varones insignes en todas las subáreas de la disciplina, como Wundt, Binet, Stern, Spearman, RB Cattell y tantos otros, y en el psicoanálisis, Freud y su grupo, tanto de disidentes como de adeptos iniciales. Son autores que tenían en común contemplar a la mujer como diferente, en el sentido de asignarle una categoría secundaria respecto al hombre, que se erige en todos ellos como modelo único y normativo. El impulso feminista abrió grietas muy importantes en la psicología tradicional (que era toda), al poner en entredicho todos aquellos saberes imbuidos de misoginia. Así, ya Leta Stetter Hollingworth, Helen B. Thompson y Anne Anastasi poco después atribuyeron a la educación y la cultura las diferencias observadas entre los sexos. Y en psicoanálisis, Karen Horney y Clara Thompson se rebelaron contra un discurso penetrado por los estereotipos de la época y por la visión unisexual del mismo.

Pedagogías feministas (la psicología feminista)

Los estudios sobre la mujer, la investigación feminista en todas las disciplinas, son una realidad que se ha consolidado no solo en el seno de diversas instituciones culturales, sino también en las propias universidades (Sau, 2011). Esta ola de feminismo académico se extendió rápidamente a las diferentes disciplinas, entre ellas a la psicología, y llevó al nacimiento de la psicología feminista. El concepto se refiere al intento de desmitificar la pretendida neutralidad del conocimiento psicológico y de cuestionar los valores, prejuicios y estructuras

de autoridad académica y científica tradicionales, poniendo de manifiesto el androcentrismo subyacente a una buena cantidad de presunciones de la psicología tradicional y cuestionando, por tanto, sus resultados y conclusiones (Ferrer y Bosch, 2003b). Además, hace suya la diferenciación entre sexo y género; se centra en el análisis de las estructuras sociales y del sistema sexo-género; incorpora la perspectiva de género y feminista y analiza la forma en que la vida de mujeres y hombres está influenciada por condicionantes de género (incluido el estudio de los efectos de la identidad de género, los roles y estereotipos de género o cualquier otra cuestión relacionada); está orientada por los valores y los principios del feminismo, por lo que pone un énfasis importante en la mejora de la vida de las mujeres; y tiene, en definitiva, el objetivo último de generar una transformación social (Ferrer, 2017).

Esta nueva psicología fue avalada por la APA (Asociación Estadounidense de Psicología) en la División 35 en 1973, que en sus inicios se denominó «psicología de la mujer» o «psicología de las mujeres». Se trata de un hecho interesante para dar a conocer al alumnado, ya que a partir de aquí se pudo desarrollar un perfil profesional relacionado con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Llegados a este punto, cabe mencionar que existen otras psicologías, vinculadas también a la categoría de género, como las que se enmarcan en los *Men's Studies* (estudios sobre los hombres) o *Masculinity Studies* (estudios sobre las masculinidades), representados por la Sociedad para el Estudio Psicológico de los Hombres y las Masculinidades, División 51 de la APA (creada en 2005), o, por otra parte, los estudios LGTB, representados por la Sociedad para el Estudio Psicológico de las cuestiones Lesbianas, Gay, Transgénero y Bisexuales, División 44 (creada en 1985), que van abriéndose paso y ganando peso día a día, constituyendo en este sentido ámbitos emergentes que, por lo tanto, deben tenerse en consideración.

Sistema sexo-género y mandatos y estereotipos de género

Tal y como se ha mencionado, una materia de estudio importante para la psicología feminista fue, y sigue siendo, el estudio de las diferencias sexo-género. En la actualidad, coexisten tres aproximaciones de un elevado nivel de productividad científica (Cala y Barberá, 2009). Por lo tanto, para acercarse al alumnado a esta cuestión resulta imprescindible explicar las diferentes aproximaciones que se han ido adoptando sobre el concepto sexo-género. De forma resumida y tomando como referencia el trabajo de M^a Jesús Cala y Esther Barberá (2009), son las siguientes:

- SER. El sistema sexo-género entendido como una propiedad interna: es, sin duda, la tradición más antigua, en la que se concibe el sistema sexo-género como una variable sujeto, una característica inherente a la persona que determina la forma en que se comporta. Se centra en comparar mujeres y hombres y el objetivo es conocer cuál es el alcance de esas diferencias.
- CREER. El sistema sexo-género como una construcción psicosocial o variable estímulo. Parte de la base de que el género es una categoría prominente en cualquier contexto cultural y social y se centra en estudiar los efectos que puede provocar en un individuo la percepción de la otra persona como hombre o mujer (Ferrer, 2017).
- HACER. El sistema sexo-género como una actividad interactiva (*doing gender*) se concibe como algo que las personas hacen, en lugar de como una propiedad que poseen los individuos. Algo que no es ni se construye cognitivamente, sino que se genera en la interacción social y en las prácticas vitales.

Por otra parte, y en referencia a los estereotipos y el mandato de género, para concienciar al alumnado se puede partir de la base de la teoría de la socialización diferencial. Se puede explicar de qué manera se produce este proceso con ejemplos, y hacer hincapié en que estos mandatos tienden a asociar tradicionalmente la masculinidad con aspectos de la vida social pública y la feminidad, con aspectos de la vida privada. Así consiguen, a veces de forma explícita y otras de forma más sutil, que se siga transmitiendo un mensaje androcéntrico. Además, una de las claves de la fuerza de este proceso radica en la congruencia de los mensajes emitidos por los diferentes agentes socializadores (como la familia, la cultura, la educación, los medios de comunicación, etc.). Una buena forma de ilustrar cómo se construyen estos mandatos es a través de experimentos realizados con bebés, como por ejemplo aquellos en que se viste al mismo bebé de rosa o de azul, y se puede observar cómo los adultos interactúan de forma diferente si creen que es un niño o una niña (vídeo en el apartado 05).

Asimismo, se puede trabajar en cómo operan las relaciones de género, el androcentrismo, el patriarcado y la matriz heteronormativa tanto en la construcción social del conocimiento psicológico como en su transmisión y aplicación.

Visibilización de autoras

Como se ha mencionado en el punto anterior, uno de los problemas tradicionales de la psicología es la falta de visibilización de las mujeres psicólogas en la propia disciplina. En psicología, como en el resto de áreas científicas, las mujeres pioneras se enfrentaron a numerosas circunstancias desfavorables en sus vidas (dificultades derivadas de compatibilizar la vida personal con la profesional) y en sus carreras académicas y profesionales (dificultad para obtener títulos, para consolidar sus puestos, para investigar, etc.), y por tanto participaron poco en los inicios de la disciplina, y las que sí lo hicieron obtuvieron poco reconocimiento. Sin embargo, y a pesar de que en esos primeros tiempos no constituían un gran número, es imposible negar su presencia y sus contribuciones, algunas de las cuales han sido fundamentales en la vertebración de la psicología.

La participación de estas pioneras ha quedado en gran manera invisibilizada, y aún hoy en día son escasamente conocidas, debido, entre otras, a las siguientes razones:

- Algunas de sus publicaciones fueron realizadas en colaboración con autores varones que (por ser primeros firmantes o por otras razones) sí han pasado a la historia de la disciplina. Es el caso de Else Frenkel-Brunswick, que colaboró con Theodor Adorno, o de Maria Rickers-Ovsiankina y Bluma Wulfovna Zeigarnik, colaboradoras de Kurt Lewin.
- Pérdida del propio apellido en favor del apellido del cónyuge, como les ocurrió a Mamie Phipps Clark o Carolyn Wood Sheriff.
- El sucesivo cambio de apellido, si hay un divorcio y un nuevo matrimonio posterior, con la consiguiente dificultad para visibilizar la trayectoria completa de la autora.
- La normativa científica que determina el formato de las citas y las referencias bibliográficas (que deben incluir el apellido inicial, pero no el nombre completo), que pueden llevar a dar por sentado que se trata de autores cuando en realidad pueden haber sido autoras quienes han desarrollado ese trabajo (Ferrer, V.A. *Feminismo y psicología social*. 2017. Madrid. Ed. Grupo 5.)
- Asimismo, los mecanismos institucionales explícitos e implícitos han desempeñado un rol importante en el desarrollo de las carreras de mujeres dentro de la psicología, además de otros temas de desigualdad social

como las dobles jornadas o los mandatos de género, tal y como se recoge en las revisiones de las pioneras (ej: García Dauder, 2005).

Una de las posibles soluciones que se pueden aportar para corregir este problema es, por ejemplo, incluirlas en los temarios de las diferentes asignaturas según el subámbito de especialización de la autora, y, sobre todo, incluirlas en la asignatura de Historia de la Psicología, haciendo hincapié en lo que hicieron y en lo que se desconoce de su aportación. Asimismo, introducir la realización de trabajos, incluidos los TFG, sobre pioneras y autoras relevantes en psicología, haciendo reflexionar al alumnado sobre los problemas con que se encontraron. Por último, empezar a referenciar a autoras y autores con nombre y apellido completos en las bibliografías recomendadas al alumnado, así como en las guías docentes. Por ejemplo, Janet S. Hyde (1995) debería citarse como Hyde, Janet S. (1995), y no como Hyde, J.S. (1995).

04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PSICOLOGÍA

La psicología como disciplina que estudia el comportamiento humano no puede ser ciega al género en ninguno de sus ámbitos y hace imprescindible la incorporación del **mainstreaming de género** en los planes docentes. De manera general, se podría resumir la incorporación de esta perspectiva de forma transversal a través de **cuatro estrategias básicas**.

En primer lugar, la incorporación de la **variable sexo-género**, que debe trasladarse al análisis de la disciplina que se esté impartiendo e incorporarla a las prácticas, los trabajos en grupo, etc. En segundo lugar, la **detección de sesgos de género** como mitos y mentiras científicas, adoptando una actitud crítica hacia todas aquellas teorías e investigaciones basadas en las diferencias entre mujeres y hombres, o que han sido ciegas al género. Tercero, dar **visibilidad a las mujeres** como creadoras de conocimiento, así como sujetos de estudio. Y, por último, la utilización de un **lenguaje inclusivo o no sexista**. Debemos tener en cuenta que estamos hablando de una disciplina bastante feminizada, en la que la mayoría del alumnado son mujeres y donde encontramos quejas de alumnas por la utilización del masculino plural por parte del profesorado en las aulas, a veces incluso cuando no hay ningún alumno varón presente. Aunque utilizar el lenguaje inclusivo va más allá de la utilización del femenino o el masculino, también pasa por examinar cómo se utiliza el lenguaje en la construcción del discurso científico. Por ejemplo, si decimos que «la ejecución de las mujeres en el test X es inferior a la de los hombres», estamos tomando al hombre como referente de la norma y a las mujeres, como «el otro», las diferentes, y el prejuicio se expresa de forma más velada o sutil (Bonilla, 2010).

Por otra parte, se debe transmitir al alumnado que la adquisición de conocimiento en cuestiones de género tiene beneficios a diferentes niveles —social, personal... —, así como en la práctica profesional, que se verá reforzada por la aplicación de la perspectiva de género. Contribuirá, además, a desarrollos profesionales y ocupaciones futuras relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, gracias a la oferta docente de posgrado que habrá complementado su formación como especialistas en igualdad de género (p. ej., agentes de igualdad). En el caso concreto de la práctica clínica, les ayudará a entender mejor las causas y las características propias de las violencias machistas, así como a detectar e intervenir con más eficacia en los posibles casos que se puedan encontrar y mejorar así sus competencias profesionales.

En otro ámbito de cosas, y en nuestra opinión como especialistas en género y profesoras de psicología, hay que introducir necesariamente el *mainstreaming de género* en las guías docentes, y para garantizar al mismo tiempo un mínimo de conocimiento específico sobre igualdad y violencia de género, es indispensable la creación de un módulo específico o de asignaturas específicas en la materia, como el que presentamos a modo de ejemplo y que se está aplicando en la facultad de Psicología de la Universidad de las Islas Baleares. Ahora mismo es la única universidad que tiene aprobado un módulo con una asignatura obligatoria en España.

Véase a continuación un módulo de asignaturas incluidas en el plan de estudios de la titulación de grado en Psicología de la UIB, aprobado en septiembre de 2009 e implementado desde el curso 2009-2010, bajo el impulso del Grupo de Investigación de Estudios de Género¹.

Denominación del módulo: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN PSICOLOGÍA.

Objetivos de la asignatura/módulo: asegurar la incorporación del respeto y el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la formación del alumnado del grado de Psicología.

Características del módulo: está constituido por 6 créditos de formación básica, que se imparten en el 1r curso, y 6 créditos de formación optativa, que tendrán lugar en 4º curso. El proceso de evaluación se lleva a cabo de acuerdo con las herramientas evaluativas relacionadas con tareas teóricas y prácticas en las que el alumnado deberá demostrar haber alcanzado las competencias previstas.

Metodología: las asignaturas del módulo se desarrollan de forma coordinada. En cada una se expone el contenido teórico de los temas a través de clases teóricas (grupo grande), junto con varios textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas. Estas clases darán paso a las prácticas (grupo medio), donde se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de texto, resolución de problemas, análisis de casos, etc., que permitirán iniciarse en las competencias previstas. Además, el alumnado deberá desarrollar por su parte el estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo esto tendrán que responder ante

1 <https://portal.uib.cat/documents/22134/385217/GPSI-MEM-28042009.pdf/b22296b1-54f5-4449-b727-56a31c4a7744>

el profesorado realizando las pruebas escritas de teoría y práctica que se fijarán oportunamente.

Competencias transversales: algunas de las competencias, tanto específicas como generales, que adquirirá el alumnado son las siguientes:

- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades en diferentes contextos de aplicación psicológica (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales, interorganizacionales, etc.).
- Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades.
- Razonamiento crítico.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Ser capaz de contribuir al conocimiento y al desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos y de igualdad de oportunidades entre todas las personas.

Asignaturas que forman el módulo

Asignatura IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN PSICOLOGÍA (obligatoria)²

Contextualización: Esta asignatura, en el marco del programa de grado en Psicología, se considera como de formación básica específica y ofrece un sustrato necesario para la impartición de conocimientos posteriores a todo el alumnado que, al mismo tiempo, constituye un primer paso para aquellas personas que en el futuro deseen profundizar y especializarse profesionalmente en temáticas como la violencia de género o las políticas de igualdad (cursando asignaturas optativas del grado que forman parte del módulo que lleva el mismo título, y cursando en el futuro un máster oficial de especialización en esta materia).

Contenidos:

- Tema 1. Los derechos fundamentales en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su posterior desarrollo en normativas y recomendaciones de organismos internacionales.

² <https://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/21303/index.html>

- Tema 2. La igualdad de oportunidades como estrategia de aplicación y cumplimiento de los valores democráticos en la sociedad actual.
- Tema 3. Orígenes y conceptos clave en igualdad de oportunidades: discriminación directa e indirecta, acción positiva y *mainstreaming*.
- Tema 4. La traslación del principio de igualdad de oportunidades a la universidad: la implementación de los estudios de género en psicología como ejemplo.
- Tema 5. La violencia de género como máxima expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres: causas y tipología. El principio de igualdad de oportunidades como estrategia para la prevención de la violencia de género.

Metodología docente:

La asignatura cuenta con clases magistrales teóricas, 5 clases prácticas y dos exámenes parciales.

Ejemplos de clases prácticas:

- *Actividad práctica 1:* Visionado y comentario en grupo y por escrito de un vídeo de temática relacionada con la asignatura.
- *Actividad práctica 2:* Recursos en internet. Durante la sesión práctica en el aula se realizará con el alumnado una revisión de fuentes bibliográficas para la asignatura y se darán las pautas para realizar una búsqueda de recursos en internet.
- *Actividad práctica 3:* Voces femeninas en la psicología. Durante la sesión se llevará a cabo una reflexión sobre la figura de las mujeres en el campo de la psicología y se presentarán algunas psicólogas pioneras.
- *Actividad práctica 4:* Propuesta de intervención. Durante la sesión práctica en el aula, el alumnado preparará en grupo y por escrito una propuesta de intervención para implementar o fomentar el principio de igualdad de oportunidades, que se entregará a la profesora.
- *Actividad práctica 5:* Elaboración y exposición oral de una historia de vida. Desde el inicio del semestre, cada alumno preparará individualmente una historia de vida de tres generaciones de mujeres de su familia por línea materna (madre, abuela y bisabuela). Durante la sesión práctica en el aula, cada alumno realizará una breve exposición de los rasgos más destacados del trabajo que ha realizado.

Asignatura VIOLENCIA DE GÉNERO (Optativa)³

Contextualización: materia optativa, centrada en el análisis de la violencia de género, que se incluye dentro del módulo denominado «Igualdad de oportunidades y género en psicología»

Contenidos:

- Tema 1. La violencia de género como fenómeno social.
- Tema 2. La violencia contra las mujeres en la pareja y el acoso sexual.
- Tema 3. Perspectivas teóricas para el análisis de la violencia de género.
- Tema 4. Amor romántico y violencia de género.
- Tema 5. Líneas generales en la intervención psicosocial sobre el fenómeno de la violencia de género.

Metodología docente:

La asignatura cuenta con clases magistrales teóricas, 4 clases prácticas y dos exámenes parciales.

Ejemplos de clases prácticas:

- Actividad práctica 1: Visionado y comentario en grupo y por escrito de un audiovisual.
- Actividad práctica 2: Análisis causal. Cada alumna/o elegirá una modalidad de violencia contra las mujeres a la que aplicará el modelo explicativo piramidal y preparará un informe por escrito.
- Actividad práctica 3: Estudio de los mitos sobre la violencia.
- Actividad práctica 4: Cine foro. Durante la sesión práctica en el aula, el alumnado visionará una película de temática relacionada con la asignatura.

³ <https://estudis.uib.es/grau/psicologia/GPSI-P/21334/index.html>

05. RECURSOS DOCENTES

Recursos docentes orales

A continuación, se presentan algunos temas concretos para la realización de presentaciones orales que pueden ser de interés, como:

- *La construcción del pensamiento misógino*. En general, en cualquier disciplina donde se transmiten diferencias entre mujeres y hombres
- *Mujeres pioneras en la psicología*, con sus aportaciones y espíritu crítico sobre las teorías dominantes, por ejemplo, exponiendo la posición que adoptaron frente las supuestas diferencias naturales entre hombres y mujeres (Historia de la Psicología y otras especialidades)
- *Mujeres psicoanalistas y el concepto de feminidad*, teniendo en cuenta sus posicionamientos (ej. Karen Horney) (Historia de la Psicología y Psicología Clínica o de la personalidad)
- *La construcción de los conceptos de masculinidad y feminidad*, desde una perspectiva histórica, y sobre los sesgos cometidos en la creación de cuestionarios para evaluarlos (Personalidad, Psicometría).
- *Las supuestas diferencias entre el cerebro masculino y femenino*, sesgos de género, así como semejanzas y diferencias dentro de cada sexo (Psicobiología).
- *El papel del instinto maternal en las mujeres*, si existe o no (Psicobiología, Psicología Básica).
- *El modelo coeducativo y el currículum oculto* (Psicoeducación).

Recursos docentes escritos

En cuanto a cómo utilizar un lenguaje sensible al género, a continuación figura una guía realizada por el colectivo de estudiantes de Psicología:

- Guía del lenguaje inclusivo del CEP-PIE

<http://www.cep-pie.org/wp-content/uploads/2017/11/Guía-lenguaje-inclusivo-CEP-PIE.docx.pdf>

A continuación, presentamos una serie de **manuales, libros y artículos académicos** para la introducción de la perspectiva de género en la docencia y específicamente en la Psicología.

Manuales y libros:

Manual de recomendaciones de buenas prácticas. Psicología e igualdad de género. Colegio Oficial de Psicólogos COP. <https://www.cop.es/GT/MANUAL-BUE-NAS-PRACTICAS.pdf>

EAGLY, Alice H.; BEALL, Anne E. y STERNBERG, Robert S. (eds.) (1993). *The Psychology of Gender*. New York: Guildford Press.

GARCÍA COLMENARES, Carmen (2011). *Las primeras psicólogas españolas: itinerarios vitales y profesionales*. Granada: Universidad de Granada.

GARCÍA DAUDER, Dau (2016). *Psicología social de género*. Madrid: Dykinson.

El libro se divide en dos partes: la primera, es un ejercicio reflexivo sobre la práctica docente y el acto educativo, donde se argumenta la necesidad de introducir el pensamiento crítico de género de forma transversal en la formación universitaria (en concreto, en la de psicología); la segunda es una guía formativa que ofrece herramientas para analizar mediante diferentes prácticas y actividades las relaciones de género desde la psicología social.

GARCÍA DAUDER, Dau (2005). *Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en psicología*. Madrid: Narcea.

Un libro sobre las dos primeras generaciones de mujeres psicólogas de 1879 a 1930, en Estados Unidos, cuna visible de la psicología como disciplina científica moderna.

BARBERÁ, Esther y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.) (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.

Este libro es una compilación de diversos temas tratados por diferentes docentes de universidades españolas. Algunos capítulos incluyen ejemplos de ejercicios y cuestiones a debate.

BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria A.; NAVARRO, Capilla y FERREIRO, Virginia (2011). *Incorporación de los contenidos en igualdad de oportunidades y género en grado*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Col·lecció materials didàctics. Manual elaborado por profesoras de la Universidad de las Islas Baleares con carácter didáctico que incluye una parte con descripciones detalladas de actividades para trabajar en el aula.

- HYDE, Janet (1991). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Ed. Morata SL.
- CUADRADO, M. Isabel (2007). «Psicología social y género». En CUADRADO, M. Isabel y FERNÁNDEZ, Itziar (coords.): *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- CRAWFORD, Mary y UNGER, Rhoda K. (1992). *Women and Gender. A Feminist Psychology*. Boston: McGraw-Hill.
- UNGER, Rhoda K. (2001). *Handbook of the Psychology of Women and Gender*. New York: John Wiley & Sons.
- CABRUJA, Teresa y FERNÁNDEZ-VILLANUEVA, Concepción (2011). «Psicologías feministas: Perspectivas críticas, posmodernas y radicales». En OVEJERO, Anastasio y RAMOS, Júpiter (coords.). *Psicología Social Crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva, SL 83- 97.
- CABRUJA, Teresa (2010). *Les dones de la psicologia i la 'psicologia' de les dones. VVA Doctes, doctores i catedràtiques. Cent anys d'accés lliure de la dona a la universitat*. Consell Interuniversitari de Catalunya – Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya 98 - 111 Barcelona.
- FERRER, Victoria A. (2017). *Feminismo y Psicología Social*. Madrid: Grupo 5.
- SAU, Victoria (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

Artículos académicos:

- «¿Las matemáticas tienen sexo? A vueltas con las diferencias intersexuales en psicología». (2008) *Revista INFOCOPONLINE*. http://www.infocop.es/view_ar-ticle.asp?id=2011
- BONILLA, Amparo (2010). «Psicología y género: la significación de las diferencias». *Dossiers feministes* 14: 129-150.
- FREIXAS, Anna (2012). «Las adquisiciones del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual». *Apuntes de psicología*, 30 (1): 155: 164.
- KITZINGER, Cecilia (2005). «Heteronormativity in action: Reproducing the heterosexual nuclear family in 'after hours' medical calls». *Social Problems*. 52 (4): 477-498.
- BARBERÁ, Esther y CALA, María Jesús (2008). «Perspectiva de género en la psicología académica española». *Psicothema*, 20 (2), 236-242.

- FURUMOTO, Laurel y SCARBOROUGH, Elizabeth (1986). «Placing Women in the History of Psychology. The First American Women Psychologists». *American Psychologist*, 41 (1): 35-42.
- GARTZ, Leire y LÓPEZ-ZAFRA, Esther (2016). «Gender Research in Spanish Psychology, part II: Progress and Complexity in the European Context». *Sex Roles*, 74 (3): 97-106.
- CALA, María Jesús y BARBERÁ, Esther (2009). «Evolución de la perspectiva de género en psicología». *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1): 91-101.
- FUENTES-GUERRA SOLDEVILLA, Marina y FREIXAS FARRÉ, Anna (1994). «La reflexión sobre el sistema sexo/ género. Un reto en la actual formación del profesorado». *Revista de educación* 304: 165-176.
- UNGER, Rhoda K. (2010). «Lo que buscamos es lo que encontramos». *Quaderns de Psicologia*, 12 (2): 21-33.
- CABRUJA, Teresa (2008). «¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de la psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana». *Pro-Posições*, 19 (2): 25-46.
- CABRUJA, Teresa (2004). «Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia: hacia otras propuestas de comprensión e intervención». *Intervención Psicosocial*, 13 (2): 141-154.
- DONOSO, Trinidad; FIGUERA, Pilar y RODRÍGUEZ, María Luisa (2011). «Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria». *Revista de Educación mayo-agosto* 335: 187-212.
- LAND, Vicky y KITZINGER, Cecilia (2005). «Speaking as a Lesbian: Correcting the Heterosexist Presumption». *Research on Language and Social Interaction* 38 (4): 371-416.
- FERRER PÉREZ, Victoria A. y BOSCH FIAL, Esperanza (2005). «Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género». *Anales de Psicología*, 2 (1) k: 1-10.

Recursos docentes visuales

Y para terminar exponemos material visual, como documentales y vídeos:

- Naciones Unidas: Conferencias Mundiales de la Mujer.
- Vídeo sobre Mary Calkin, una de las pioneras más prolíficas de la psicología.
<https://youtu.be/7Y1j72NwRlo> (8 min.)
- Vídeo sobre las reacciones de los niños a la cuestión de la violencia contra las mujeres. *¿Qué pasa si pones un niño frente a una niña y le pidas que la abofetee?* Duración: 3:19 min.
https://youtu.be/QOokC_Vo3eA
- *La mente en pañales. Educación diferenciada entre niños.* Duración: 2:56 min.
<https://youtu.be/7hBX7YUAx2>
- Experimento psicológico sobre cómo tratamos a los bebés en función de si creemos que son niños o niñas.
- Vídeo sobre estereotipos sexistas en niños y niñas. Duración: 9:44 min.
<https://youtu.be/xa0ilCmKJzg>
- Vídeo sobre cómo afectan a nuestro autoconcepto los mandatos sobre la belleza. *Belleza Real: Cómo te ves vs Cómo te ven.* Duración: 6:58 min.
<https://youtu.be/sEsEYP7YQX4>
- Para todos las 2-Mujeres pioneras. Duración: 30 min.
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-mujeres-pioneras/1400046>

06. ENSEÑAR A REALIZAR INVESTIGACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO

Atender a la dimensión de género en la investigación implica que el género se considere una variable analítica y explicativa clave. Si los temas de género relevantes se soslayan o se abordan mal, los resultados de la investigación serán parciales y potencialmente sesgados. El género puede ser, pues, un factor importante en la excelencia investigadora. Por este motivo, es importante trabajar con datos desagregados por sexo, y tener en cuenta la variable género, tanto en la investigación cualitativa como cuantitativa. Para apoyar este proceso, también es esencial dedicar recursos de investigación a la investigación específica en género (Toolkit Gender in EU-funded research, 2011).

Para realizar una investigación enfocada en el género es importante definir unos indicadores de género, que son aquellos que señalan los cambios producidos en el rol y en el estatus de los hombres y de las mujeres a lo largo del tiempo y, en consecuencia, medir si se está alcanzando una verdadera igualdad de oportunidades (Dávila, 2004, visto en Navarro Guzmán, *et al.* 2010). Algunas recomendaciones sobre la utilización y la selección de estos indicadores son intentar que identifiquen valores o aspectos en positivo, que permitan realizar comparaciones a lo largo del tiempo y entre países y regiones, y poder realizar fases de evaluación y seguimiento, entre otros. Un ejemplo de este tipo de análisis de género son los diagnósticos de situación sobre la igualdad de género realizados por las Unidades de Igualdad en las universidades.

A continuación, se ofrecen algunas cuestiones básicas para incluir la perspectiva de género en la investigación:

- Cuestionar la investigación científica tradicional y sus métodos.
- Escoger procedimientos que no contribuyan a reproducir sesgos de género, e introducir en la discusión de los resultados y en la formulación de hipótesis explicativas elementos de la vida social de mujeres y hombres (Ferrer, 2017).
- Reconocer el género como categoría esencial del análisis y calcular y explicar los resultados teniendo en cuenta su importancia (Ferrer, 2017).
- Utilizar diferentes métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos, que pueden ser complementarios por la información que proporcionan, los primeros sobre contextos, significados y relaciones de

poder, y los segundos, en términos de información fuera de contexto pero precisa. Por su finalidad, los primeros servirán para generar hipótesis y los segundos, para contrastarlas, y, según el objeto de estudio, los primeros tratarán casos individuales y los segundos, tendencias grupales.

- Obtener datos desagregados por sexo que proporcionen información sobre hombres y mujeres (Ferrer, 2017). Esta cuestión es especialmente relevante si se quieren obtener conclusiones que sean extrapolables a toda la población. Un sesgo tradicional en este sentido se da en la selección de la muestra, donde tradicionalmente se ha utilizado con mayor frecuencia a los varones como sujetos de estudio, tanto en la investigación con humanos como con animales. Un ejemplo es la investigación clásica sobre la motivación de rendimiento, basada exclusivamente en hombres (McClelland y cols. 1953), para después generalizar los resultados a toda la población (Hyde, 1991).
- Reconocer la diversidad y la complejidad social y cultural, teniendo en cuenta otras categorías relevantes como la edad, la etnia, la orientación sexual, etc. que se articulan entre ellas (interseccionalidad), y plantear temas objetivos de investigación e hipótesis que consideren esta complejidad (Ferrer, 2017). Por ejemplo, buscar muestras tan heterogéneas como sea posible; hay que tener en cuenta que en ocasiones las muestras utilizadas en estudios de psicología es el estudiantado universitario, lo cual acaba representando una muestra bastante homogénea y sesgada de la sociedad.
- Reconocer la validez y la importancia de la experiencia de las mujeres, visibilizando sus aportaciones reales (Ferrer, 2017).
- Tener presentes las relaciones jerárquicas entre géneros que se plasman en la construcción del conocimiento científico mediante metáforas, valores y símbolos que representan y reproducen estas jerarquías (Ferrer, 2017). Así podemos evitar caer en un sesgo en la interpretación de los resultados. Cuando se han recogido los datos, el experimentador debe interpretarlos; cuando hablamos de datos relacionados con diferencias de género estadísticamente significativas, los resultados pueden interpretarse de dos formas, una de las cuales es favorable a los hombres y no a las mujeres.
- Al realizar investigación con humanos, tener en cuenta que el sexo del experimentador puede afectar a los resultados. Por ejemplo, los niños coo-

peran mejor con experimentadoras mujeres, y los adultos, con los hombres (Hyde, 1991). Para resolver este posible sesgo, la fórmula ideal es que los equipos de investigación cuenten tanto con mujeres como con hombres, y que todos participen como experimentadores.

- Incluir a las instituciones, departamentos y revistas que se centran en el género entre los grupos destinatarios de difusión, junto con las principales revistas de investigación.

En conclusión, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en psicología pasa por explicar las leyes generales del comportamiento humano a partir de la diversidad entre hombres y mujeres, de los factores biológicos, experienciales, sociales y culturales, y realizar análisis que a menudo evidencian que el bienestar de las mujeres está comprometido como resultado de los roles sociales que unos y otras ejercen (Ferrer, 2017), así como de las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres y las consecuencias que tienen estas desigualdades sobre la vida, la salud y el bienestar de las mujeres (OMS 1998a, 1998b).

07. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Webgrafía

- INFOCOP ONLINE. Consejo General de Psicología en España.
http://www.infocop.es/view_cat.asp?action=category&cat=62
- Red Hygeia.
<http://www.redhygeia.com/>
- Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica (AACP)
<http://www.cienciapsicologica.org/>
- Asociación de Psicólogas para la Salud Integral de la Mujer (APSIM)
<https://apsimmalaga.wordpress.com/>
- Asociación de Mujeres de Psicología Feminista
<http://psicologiafeminista.wixsite.com/amp>
- Toolkit Gender in EU-funded research
https://www.ki.si/fileadmin/user_upload/KINA24840ENC_002.pdf
- Women in Psychology
<http://www.apa.org/pi/women/programs/psychology/index.aspx>
- Mujeres que han realizado aportaciones muy importantes a la psicología
<https://www.verywellmind.com/women-who-changed-psychology-2795260>

Bibliografía de Referencia

- BARBERÁ, Esther (1998). *Psicología del Género*. Madrid: Ariel.
- BARBERÁ, Esther y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.) (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria A. y ALZAMORA, Aina (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Antrophos.
- BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria.; NAVARRO, Capilla y FERREIRO, Virginia (2011). *Incorporación de los contenidos en igualdad de oportunidades y género en grado*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Col·lecció materials didàctics.

- BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria.; FERREIRO, Virginia y NAVARRO, Capi-lla(2013). *Violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- CABRUJA, Teresa (2008). «¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de la psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana». *Pro-Posições*, 19(2): 25-46.
- DE OLIVEIRA, João Manuel; SAAVEDRA, Luisa; NEVES, Sofia y NOGUEIRA, Conceição (2013). «La Psicología Feminista Crítica en el suroeste semiperiférico europeo: el intrigante caso de Portugal». *Teoría y crítica de la psicología* 3, 302-319.
- DONOSO, Trinidad; Figuera, Pilar Rodríguez, María Luisa (2011). «Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria». *Revista de Educación* mayo-agosto 335, 187-212.
- FERRER, Victoria A. (2017). *Feminismo y psicología social*. Madrid: Editorial Grupo 5.
- FERRER, Victoria A. y Bosch, Esperanza (2005). «Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género». *Anales de Psicología*, 21 (1) k, 1-10.
- FERRER, Victoria A. y BOSCH, Esperanza (2015). «Psicología social y género». En SABUCEDO, José Manuel y MORALES, J. Francisco (dirs.). *Psicología Social* (p. 393-409). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- FREIXAS, Anna (2012). «Las adquisiciones del género: El lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual». *Apuntes de psicología*, 30 (1): 155: 164.
- GARCÍA DAUDER, Dau (2005). *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en psicología*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA DAUDER, Dau (2016). *Psicología social de género*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA Dauder, Dau y PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- HYDE, Janet S. (1995). *Psicología de la mujer*. Madrid: Morata.
- MORENO, Montserrat; SASTRE, Genoveva y HERNÁNDEZ, José (2003). «Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género». *Anuario de Psicología*, 34 (2), 235-251.

- REYES ESPEJO, María Isabel y WINKLER MÜLLER, María Inés (2016). «Psicología y género, nuevos desafíos: editorial». *Revista de Psicología*, 25 (2), 1-4.
- SASTRE, Genoveva; MORENO, Montserrat y PAVON, Teo (1998). «Cultura de género y diversidad en el razonamiento moral». *Educación* 22-23, 141-153.
- SASTRE, Genoveva y MORENO, Montserrat (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional: una perspectiva de género*. Ed: Gedisa.
- SAU, Victoria (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- UNGER, Rhoda K. (2010). «Lo que buscamos es lo que encontramos». *Cuadernos de Psicología*, 12(2): 21-33.

Enlaces a páginas docentes / programas de asignaturas específicas de género

- Asignatura Optativa (OP) *Introducción a la Violencia de Género*, en el grado de Psicología de la Universidad de Girona.
[https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Oferta-dassignatures/Detalle-asignatura? Código = 3101G01045 &codip = 3101G0109](https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Oferta-dassignatures/Detalle-asignatura?Código=3101G01045&codip=3101G0109)
- Asignatura obligatoria de *Competencias en materia de Igualdad*, en el grado de Psicología en la UdG.
[http://www2.udg.edu/Guiadematricula/Dissenyassignatura/tabid/15700/Default.aspx? Curso = 2.016 &codigo = 3101G01006 &language = 1](http://www2.udg.edu/Guiadematricula/Dissenyassignatura/tabid/15700/Default.aspx?Curso=2.016&codigo=3101G01006&language=1)
- Asignatura *Psicología de Género* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
<http://filosofia.uca.es/psicologia-de-genero/>
- Asignatura Optativa (OP) *Género y Psicología* del programa de grado en Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GD_GENERO+y+psi-GIA_2017-18.pdf
- Asignatura Optativa (OP) *Psicología del Género* del programa de grado de Psicología de la Universidad de la Laguna.
<https://e-guia.ull.es/psicologia/query.php?codigo=31916090>
- Talleres sobre *Psicología y género*, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
[http://www.uab.cat/web/noticias/detalle-noticia-1345660902757.html? noticiaid = 1345717805393](http://www.uab.cat/web/noticias/detalle-noticia-1345660902757.html?noticiaid=1345717805393)

- Asignatura optativa (OP) *Igualdad y Violencia de Género*, en el grado de Psicología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
<https://www.uemc.es/grados/grado-en-psicologia/asignatura/2148>.
- Asignatura obligatoria (OB-Master) *Psicología, Género e Igualdad*, en el máster universitario en Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia.
<https://aulavirtual.um.es/umugdocente-tool/htmlprint/guia/RmO9M-vL-vdDOgdyKyrfLPq9SDG0dmiVJ7SLAlbEgwAsTsisKcKgl>
- Asignatura Obligatoria (OB) *Igualdad de oportunidades y género*, en el grado de Psicología de la Universidad de las Islas Baleares.
http://estudis.uib.cat/guia_docent/2017-18/21303/2/ca/guia_docent.pdf
- Asignatura Optativa (OP) *Violencia de Género*, en el grado de Psicología de la Universidad de las Islas Baleares.
http://estudis.uib.cat/guia_docent/2017-18/21334/1/es/guia_docent.pdf

08. PARA PROFUNDIZAR

Revistas

- *Feminism & Psychology*: ofrece un archivo intelectual y político repleto de líneas de análisis históricas y contemporáneas del feminismo y la psicología de todo el mundo. El principal objetivo de la revista revisada por expertas/os es fomentar la teoría y la práctica feministas en y más allá de la psicología.

Centros y grupos de investigación sobre género y psicología

A continuación se expone una lista de algunos centros y grupos de investigación relacionados con la psicología y los estudios de género y feministas.

Nacionales

- Estilos Psicológicos, Género y Salud. Universidad Complutense.
<https://www.ucm.es/epsy/>
- Multidimensional Psychological Approach to Gender and Emotion Regulation. Universidad Jaume I.
<https://www.uji.es/serveis/ocit/base/grupsinvestigacio/detall?codi=262>
- Género, Salud y Trabajo. Universidad Jaume I.
<https://www.uji.es/serveis/ocit/base/grupsinvestigacio/detall?codi=292>
- Centro Joan Rivièrè en Psicología y Género. Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://serveis.uab.cat/psicologiagenero/content/presentaci%C3%B3>
- Discurso, Género, Cultura y Ciencia (DIGECIC). Universidad de Girona
<http://www2.udg.edu/tabid/5486/default.aspx?grup=GRHCS080>
- Grupos de estudios de Género. Universidad de las Islas Baleares.
<http://www.uib.cat/recerca/estructures/grups/grup/ESTUDEGE>

Internacionales

- Gender and Feminist Psychology. Universidad de Michigan.
<https://lsa.umich.edu/psych/program-areas/gender-and-feminist-psyc-hology.html>

- Gender Development Group, del Departamento de Psicología de la Universidad de Cambridge.
<https://www.psychol.cam.ac.uk/gdg>
- GenderLab at Yale University, en la Universidad de Yale.
<https://genderlab.yale.edu/>
- Psychology & Women 's and Gender Studies. Universidad de Windsor.
<http://www.uwindsor.ca/studentrecruitment/606/psychologywo-men%E2%80%99s-and-gender-studies>
- Women and Psychology Interest Group. Australian Psychological Society.
<https://groups.psychology.org.au/wip/>
- Women in Psychology (Wip), en la Universidad de Harvard.
<https://women.psychology.harvard.edu/>
- Sexualities and Gender research of School of Social Sciences and Psychology, de la Universidad de Sydney.
<https://www.westernsydney.edu.au/school-of-social-sciences-and-psychology/SSAP/research/sgrn>

Otros recursos

- Número especial: «Feminismo y/en/como Psicología», un artículo de María Isabel Reyes Espejo (2016), en el Blog da Rede Iberoamericana de Pesquisadores em História da Psicologia.
<https://ripehp.com/2016/06/17/numero-especial-feminismo-y-psicologia/>
- Feminist voices in Psychology.
<https://www.feministvoices.com/>

Los estudios en el ámbito de la psicología han contemplado muestras con poca representación de mujeres, hecho que ha provocado una generalización sesgada de los resultados obtenidos en el conjunto de la población. De hecho, este sesgo de género se ha utilizado a lo largo de los años para justificar la inferioridad de las mujeres.

La Guía para una docencia universitaria con perspectiva de género de Psicología ofrece propuestas, ejemplos de buenas prácticas, recursos docentes y herramientas de consulta que permiten comprender la complejidad social, cultural y política del mundo actual.



Consulta las guías de otras disciplinas en vives.org

Xarxa Vives
d'universitats 

Universitat Abat Oliba CEU, Universitat d'Alacant, Universitat d'Andorra, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat CEU Cardenal Herrera, Universitat de Girona, Universitat de les Illes Balears, Universitat Internacional de Catalunya, Universitat Jaume I, Universitat de Lleida, Universitat Miguel Hernández d'Elx, Universitat Oberta de Catalunya, Universitat de Perpinyà Via Domitia, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Politècnica de València, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Ramon Llull, Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Sàsser, Universitat de València, Universitat de Vic · Universitat Central de Catalunya.